

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

DECISIÓN DE GERENCIA GENERAL No. 0019-2024-BCRP

CONSIDERANDO QUE:

Es política del Banco Central la permanente revisión y mejora de sus procedimientos que le permitan llevar a cabo sus actividades y tareas de una manera eficientemente estructurada y con arreglo a la normatividad vigente, incorporando criterios de gestión de riesgos y control interno.

La Gerencia de Comunicaciones ha informado que es necesario actualizar el procedimiento No. 002-2014-COM110-N principalmente para retirar las referencias a las entregas físicas de los cuadros estadísticos de la Nota Semanal, debido a que todas se realizan en la actualidad de manera digital, por lo que ha propuesto el procedimiento No. 002-2024-COM110-N.

La Gerencia de Riesgos ha dado su conformidad a la propuesta de la Gerencia de Comunicaciones.

SE RESUELVE:

Artículo 1. Aprobar el reemplazo del Procedimiento No. 002-2014-COM110-N Elaboración y Difusión de la Nota Semanal, por el siguiente:

“Procedimiento No. 002-2024-COM110-N Elaboración y Difusión de la Nota Semanal”.

Artículo 2. Disponer la publicación de la presente Decisión y la actualización del Manual de Procedimientos en la Intranet del Banco y en el Portal Institucional.

Lima, 8 de abril de 2024

Paul Castillo Bardález
Gerente General

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Paul Gonzalo CASTILLO BARDALEZ
Gerente General
Gerencia General

VISADO POR: